

OSAR CHIQUIMULA

DE LA FORMULACION A LA
IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS
PUBLICAS EN GUATEMALA

[DIRECCIÓN]

MIRTA GISELA ALARCON DIAZ

INFORME ANUAL OSAR CHIQUEMULA 2015

LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL ES CLAVE PARA GARANTIZAR
LOS DERECHOS, LA PERTINENCIA CULTURAL, LA EQUIDAD DE GENERO Y
LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ACCIONES

DESDE CUANDO Y QUIENES INTEGRAMOS EL OSAR

En el año 2008 se forma el Observatorio en salud sexual y reproductiva como un mecanismo para el monitoreo en la implementación de políticas públicas y el marco legal en SSR, se basa en una alianza de sociedad civil y Congreso de la República. Desde el año 2009 se han conformado 20 observatorios departamentales y nueve municipales (Osares), vinculados a la sociedad civil, poder local y academia, con el propósito de fortalecer las políticas públicas en salud y para descentralizar la auditoria social a nivel municipal y departamental.

El Osar Chiquimula inicia el 11 de Diciembre del 2009. Actualmente el Osar lo forman instituciones como PNC, OMM, COMISION MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, REDMUCH, MINEDUC, GRUPO CEIBA, OJ, MP, SESAN, MAGA, ASOCIACION TINAJAS, OFCINA MUNICIPAL DE PROTECCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DIACO, INCLUSO LA MISMA AREA DE SALUD. Quien se ha convertido en un aliado muy importante en el Departamento.

Las principales preocupaciones para el osar en el departamento en materia de Salud Reproductiva, son: Muerte Maternas Institucionales, así como en las comunidades, Embarazos en Adolescentes, Todo tipo de Violencia contra la niñez, Negligencia Médica en la atención Materna.



CUALES HAN SIDO NUESTRA PRINCIPALES ACCIONES EN EL AÑO 2015

Como Osar se ha apoyado a las demás instituciones que trabajan para la prevención con los jóvenes de los centros educativos, desarrollando los temas, Salud Reproductiva, embarazos en adolescentes, los tipos de violencia.



En lo que se refiere al Ministerio de Salud se ha trabajado de la mano con el mismo interés, como lo es la salud de las Mujeres, por eso se apoyado en las capacitaciones a comadronas ya que son ellas las que trabajan más de cerca con las mujeres de las comunidades. También se ha apoyado al personal a cargo del Programa de salud Reproductiva en capacitaciones.



Se ha hecho el seguimiento de los embarazos de adolescentes la cual es preocupante la cantidad de adolescentes embarazadas que existen en el Departamento de Chiquimula. La cual se considera **Área Roja** los Municipios de **Chiquimula, Jocotan y Camotan** por contar con la mayor cantidad de Adolescentes embarazadas. A pesar de que se ha estado trabajando con ellos en las escuelas y colegios, y se ha dado a conocer no solo a los estudiantes sino que también se ha trabajado con los padres.

Área de Salud	Departamento	Municipio	Edad en años											Total 10-19 Años
			10	11	12	13	14	15	16	17	18	19		
CHIQUMULA	CHIQUMULA	CAMOTÁN	0	0	0	3	23	49	62	72	79	97	385	
CHIQUMULA	CHIQUMULA	CHIQUMULA	0	0	1	5	26	35	60	63	62	80	332	
CHIQUMULA	CHIQUMULA	CONCEPCIÓN LAS MINAS	0	0	1	3	4	3	6	6	14	8	45	
CHIQUMULA	CHIQUMULA	ESQUIPULAS	0	0	0	0	8	13	29	29	34	27	140	
CHIQUMULA	CHIQUMULA	IPALA	0	0	2	1	4	8	9	18	10	10	62	
CHIQUMULA	CHIQUMULA	JOCOTÁN	0	1	1	5	15	45	45	77	100	70	359	
CHIQUMULA	CHIQUMULA	OLOPA	0	0	0	1	7	12	28	36	33	39	156	
CHIQUMULA	CHIQUMULA	QUETZALTEPEQUE	0	0	0	1	4	10	11	8	14	14	62	
CHIQUMULA	CHIQUMULA	SAN JACINTO	0	0	1	2	4	6	22	16	11	12	74	
CHIQUMULA	CHIQUMULA	SAN JOSÉ LA ARADA	0	0	0	1	1	3	2	5	4	4	20	
CHIQUMULA	CHIQUMULA	SAN JUAN LA ERMITA	0	0	1	2	2	10	8	9	14	17	63	

En lo que se refiere al sector justicia es muy difícil trabajar con ellos ya que no brindan la importancia que ameritan, se ha tratado de trabajar con ellos, y hacerles entender que el apoyo de ellos es muy importante para todos los sectores, principalmente para las mujeres y la juventud en general, se ha tratado de socializar las leyes con las que se cuentan para el apoyo y así mejorar la calidad de vida, de todos, no se

cuenta con la ayuda para que todo salga bien, ya que son tan herméticos en sus funciones, y casi nunca asisten a las reuniones, todas las organizaciones existentes en el Departamento ha querido acercarse y mantener una puerta abierta para poder tener una buena alianza pero no se ha podido. El único acercamiento que sea podido establecer es con el señor juez de paz del municipio de Chiquimula con quien se cuenta una buena relación y quien está muy sensibilizado en la labor del trabajo de los jóvenes.

Al igual manera que se ha querido trabajar con el sector justicia, se ha hecho con las autoridades locales es dar a conocer las problemáticas que existen en el Municipio pero han hecho caso omiso, ya que nunca han asistido a la reuniones a las cuales se les han invitado, no se cuenta con apoyo Municipal, ni con apoyo de los distintos Diputados del Departamento.

-En lo que se refiere al fortalecimiento del Osar, ha sido muy exitosa ya que se ha dado a conocer el trabajo que se realiza, y es un punto referente en lo que se refiere al programa de salud Reproductiva, El Osar de Chiquimula a recibido el apoyo de las distintas instituciones y organizaciones que existen en Chiquimula ya que todos trabajamos para una misma causa y eso permite tener una mayor fortaleza. Y se pueda trabajar en equipo, y tener mejores resultados.

- La socialización de **los Marcos legales** se les ha brindado a todos los prestadores de salud, no solo al personal de salud de los Distritos, también a las comadronas, médicos en general, instituciones,



Participación del OSAR que se ha tenido en los distintos espacios tanto en salud como en las distintas redes del departamento es un apoyo y una alianza para hacer un trabajo con mayor apoyo. Y que los resultados sean mucho mejor, como lo son el de participar en los distintos espacios, ya que es una fortaleza.

Estos espacios son :
RED VET, RED DE DERIVACION, RED DE COMISION MUNICIPAL DE LA NIÑEZ, RED DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD RESPONSABLE, COMUPRE, CODEMU, COMUDE, REUNION DE PROTOCOLO DE SALUD REPRODUCTIVA, COMITÉ DE VIGILANCIA Y ANALISIS DE MUERTER MATERNA, RED DEL VIH, COMUSAN, COORDINADORA INTERINSTITUCIONAL DE LA OFICINA DE LA MUJER,

Nuestros principales aliados son todos los que participan y apoyan para que las leyes se cumplan, en lo que se refiere a las demás organizaciones e instituciones que trabajamos al servicio de la población, como a los medios de comunicación que se está trabajando con ellos, socializando las distintas problemáticas que estan sufriendo las mujeres y los jóvenes, se les está educando y sensibilizando en todos los problemas que se estan dando en el departamento. Ya que por medio de ellos llega más la información a toda la población en general y es uno de los mas importante aliados con los que se cuenta.

Los Libran de los cargos: Ex concejal y madre de menor abusada fueron absueltos



Fecha:

2015-04-30

Después de casi un año de proceso los jueces decidieron este miércoles 29 de abril, eliminar todos los cargos que implicaban a Max y Erika en el delito bajo el argumento de que no habían pruebas suficientes para condenarlos



La terna de Jueces del Tribunal Segundo de Sentencia Penal Narcoactividad y Delitos en Contra del Ambiente de Chiquimula decidió absolver de todos los cargos que se le imputaban a Max Eduardo Cordón Orellana de 72 años y Erika Mariela Osorio Veles de 25 años.

Ambos fueron capturados en mayo del año pasado por los agentes de la PNC (*Policía Nacional Civil*) del departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia.

La víctima era una menor de 8 años

Según información proporcionaba por la institución policial, Erika Mariela vendía a su hija de 8 años por una cierta cantidad de dinero a Cordón Orellana, quien fungía anteriormente como Concejal 4to. de la Municipalidad Chiquimula.

El hombre se llevaba la pequeña a un auto hotel en las afueras de la ciudad para tener relaciones sexuales con ella durante 3 horas los sábados y domingos, confesó a la menor a los elementos de la PNC.

Sin embargo, las autoridades fueron alertadas de manera anónima en una de las ocasiones en las que esto se llevaba a cabo, por lo que acudieron al auto hotel y sorprendieron a Cordón Orellana con la menor.

Ante esto fue llevado a la Comisaría Policial local.

Exigían condena

Peritos del MP (*Ministerio Público*) presentaron pruebas contundentes para condenar a los detenidos. Los investigadores exigían 60 años de prisión para Max y 40 para Erika.

Sin embargo, después de casi un año de proceso los jueces decidieron este miércoles 29 de abril, eliminar todos los cargos que implicaban a Max y Erika en el delito bajo el argumento de que no había pruebas suficientes para condenarlos.

Apelarán

Ahora se espera otra audiencia para el próximo jueves 7 de Mayo a las 3 de la tarde en el Tribunal Segundo de Sentencia Penal Narcoactividad y Delitos en Contra del Ambiente para oficializar la decisión.

Este fue un caso que conmociono a todos en el departamento, se realizaron acciones, en contra de la decisión que tomaron los jueces, como lo fue una vigilia que se realizo frente a torres de tribunales donde participaron todas las instituciones e organizaciones del Departamento, también se realizo una caminata donde se hizo un llamado a la población a que participara en protesta, por el fallo de los jueces en este caso y otros, ya que se tiene conocimiento de otro caso donde dieron resultados favorables para el agresor en el caso de una niña donde existe un embarazo, y el cual lo favorecieron con medida sustitutiva al agresor y a la madre de la niña,

Teniendo en cuenta la gravedad de los casos y la poca acción del ente ejecutor, se hizo presión y se realizo la apelación a la corte suprema en contra de la decisión de los jueces y el resultado obtenido.

En el mes de Noviembre del 2015 se obtuvo buenos resultados ya que se dio respuesta a la apelación, se realizo la captura del exconsejal Max Obdulio Cordón Orellana y antejuicio contra los tres jueces, y la revisión del caso. En lo que se refiere a la madre de la niña, ella a permanecido en la cárcel.

QUE RETOS HEMOS ENFRENTADO

Entre los retos que se han enfrentado esta la falta de financiamiento para realizar las actividades que van en beneficio de la salud de las mujeres, y así poder a apoyar a los prestador de salud que trabajan para este fin. No solo se tiene muy poco personal para el trabajo que se realiza en el Programa de salud Reproductiva, sino que también está el reto del poco apoyo de los coordinadores de los Distritos, y demás autoridades, sino que también no se cuenta con los insumos necesarios para cumplir y realizar una atención de calidad.

En cuanto al apoyo de la autoridades locales no se cuenta con el apoyo, de ellos ya que para ellos no es importante la salud de la población en general, mucho menos de la salud de las mujeres y niños, en reunión donde han tenido la participación de las autoridades no les interesa saber sobre la salud de las mujeres, sino que obras grises pueden realizar en sus distritos, ya que eso más conveniente para ellos. En este año 2015 se obtuvo una victoria ante el consejo de desarrollo CODEDE, ya que se logro que autorizaran **la Construcción de casa materna** que se construirá a un costado de Maternidad del Hospital de Chiquimula, la construcción iniciara el próximo año 2016, el cual beneficiara a muchas mujeres de las comunidades, y más de la región chor'ti, donde existe la mayor cantidad de Muerte Materna en el Departamento.

En el departamento existe muy poca participación de jóvenes ya que no se cuenta con recursos para poder apoyarlos en las distintas actividades que se realizan, hay instituciones que trabajan específicamente para los jóvenes, pero solo estan cumpliendo con los planes de trabajo establecido por sus organizaciones, ya que no estan velando por implementar un plan de trabajo para que los jóvenes se empoderen de ellos y ejecuten las acciones para el beneficio de ellos mismo, utilizan a personal que no cumplen con un perfil adecuado para ese trabajo.

Con la participación social no es muy visible, ya que en muchos de los casos, no se cuenta con apoyo, no hay concientización de los problemas que existen en el Departamento, en lo que se refiere a la salud de las mujeres, Muerte Materna, y todos los tipos de violencia que sufren las adolescentes, no se tiene conciencia de los daños y consecuencia de los muchos problemas que sufren. En lo que se refiere a la participación de los jóvenes, autoridades locales, personas en general no se cuenta con apoyo y muchos de ellos estan ignorantes de muchas de las problemáticas que suceden en el departamento.

**SITUACION DE MUERTE MATERNA Y EMBARAZOS EN NIÑAS Y ADOLESCENTES,
CUMPLIMIENTO DE LA CARTA PTREVENIR CON EDUCACION**

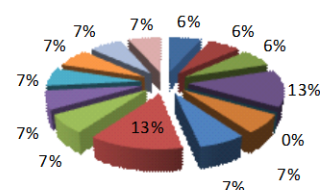
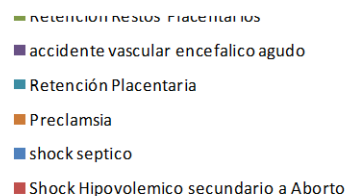
MUERTE MATERNA POR LOCALIDAD



LOCALIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
CHIQUIMULA	1		1	1												3
SAN JOSE LA ARADA																0
SAN JUAN ERMITA					1									1		2
JOCOTAN					1			2			2					5
CAMOTAN	1	1											1			3
OLOPA							1									1
ESQUIPULAS																0
CLM																0
QUEZALTEPEQUE				1										1		2
SAN JACINTO																0
IPALA																0
TOTAL	2	1	1	2	2	0	1	2	#¡REF!	2	1	2	16			

MUERTE MATERNA POR CAUSA

Retención Restos Placentarios	1.00	
Accidente vascular encefálico agudo	2.00	
Retención Placentaria	0.00	
Preclamsia	1.00	
Shock séptico	1.00	
Shock Hipovolémico secundario a Aborto	2.00	
Aborto séptico	1.00	
Tromboembolia pulmonar	1.00	
Neumonía	1.00	
Intoxicación con plaguicidas	1.00	
Asfixia por ahorcamiento, estrangulamiento	1.00	
Desprendimiento Prematuro de placenta.	1.00	
TOTAL	15.00	0



PLANES DE ACCION:

- Reactivar los comités de Emergencia en las comunidades-
- Continuar fomentando la población el reconocimiento de las señales de peligro y toma de decisiones para traslado a cualquier mujer en riesgo.
- Fortalecer la coordinación entre el personal comunitario y el personal de los territorios y el personal .institucional para cubrir la detección de Embarazadas.
- Que el personal sea capacitado y experimentado para realizar el procedimiento de colocación de catéter central.
- Registro completo y fidedigno de datos relacionados a evaluación física de la paciente.
- Mejorar la consejería de PDF
- Agregar entre las señales de peligro, Adormecimiento de los miembros superiores e inferiores y de la cara, parálisis facial. aunque sean leves.
- Insistir en plan educacional.
- Fortalecer las capacitaciones a las comadronas
- Continuar con la información a las pacientes y familia(consejería sobre señales de peligro)
- Realizar referencias en primeros controles.
- No retardar el traslado desde el punto de vista médico y administrativo.
- Priorizar las mujeres con riesgo para realizar visitas domiciliarias.
- Plan educacional enfocado a los hombres.
- Concientizar a los médicos sobre la atención que debe dar a las referencias del sistema público o privado.
- Evaluación física completa incluyendo el corazón, no solo evaluación ginecológica)

EMBARAZOS DE ADOLESCENTES ENTRE 10 A 19 AÑOS



TASA DE EMBARAZO DE ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS

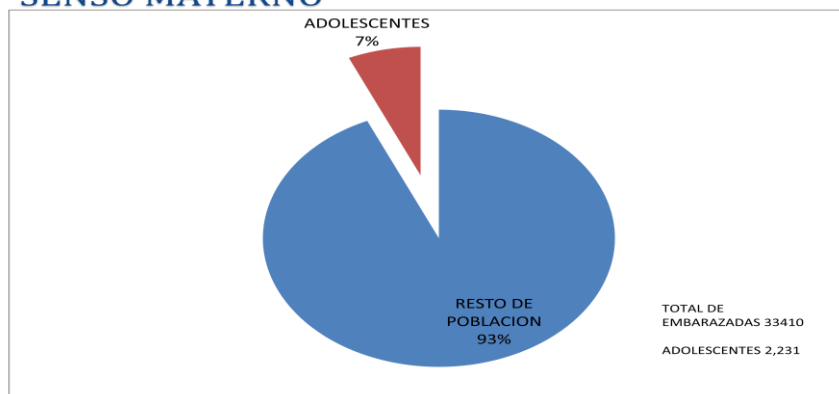
Departamento	Poblacion Objetivo	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov.	Dic	TOTAL	TASA
CHIQUMULA		57	52	71	52	67	50	62	72	49	78	163		773	#####
SAN JOSE LA ARADA	2,314	1	5	2	0	7	3	4	3	1	0	6		32	14
SAN JUAN ERMITA	3,474	3	5	11	12	8	2	5	1	6	11	5		69	20
JOCOTAN	7,555	137	40	36	67	45	54	49	93	68	29	39		657	87
CAMOTAN	1,680	43	50	40	38	29	22	41	47	46	17	42		411	245
OLOPA	3,206	11	15	20	21	25	20	22	22	17	10	14		197	61
ESQUIPULAS		23	42	21	23	28	27	24	32	16	6	46		288	#####
CLM	476	2	13	10	8	16	19	2	6	8	15	3		102	214
QUEZALTEPEQUE	3,623	11	9	16	21	19	25	21	17	24	5	13		181	50
SAN JACINTO	765	6	10	8	6	13	4	7	3	5	6	2		70	92
IPALA		5	5	9	10	13	5	8	7	9	13	9		93	#####
Total general	23,093	299	246	244	258	270	231	245	303	249	190	342	0	2873	124

No. Mujeres adolescentes(10-19 años) embarazadas / No, población de mujeres de 10 a 19 años x 1000

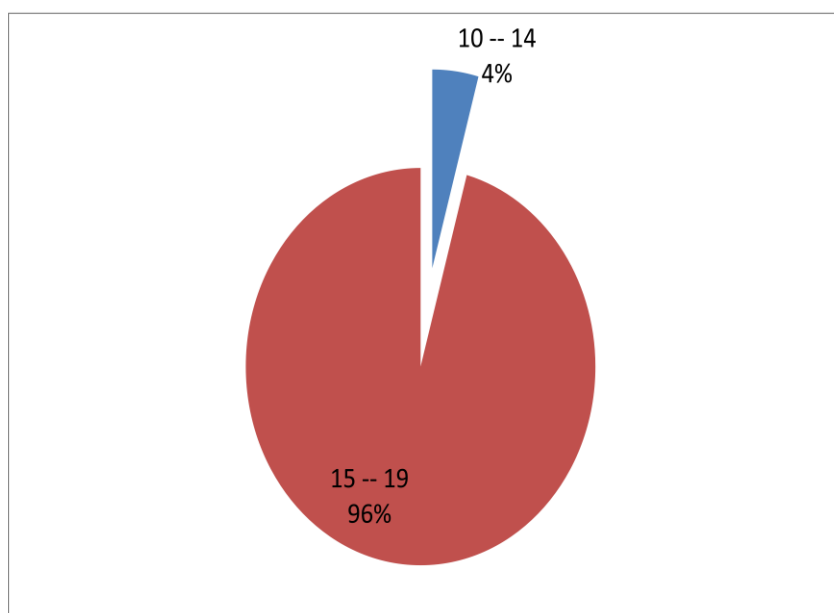
EMBARAZOS POR EDAD

Municipio	Total	% 10 A 14	% 15 A 19	% 20 A 35	% 36 A +54
CHIQUMULA	2644	2.2	27.3	64.6	5.9
SAN JOSE LA ARADA	185	1.1	16.8	79.5	2.7
SAN JUAN ERMITA	363	0.6	19.0	72.5	8.0
JOCOTAN	182	0.5	19.8	67.6	12.1
CAMOTAN	581	1.0	23.8	67.1	8.1
OLOPA	888	0.8	20.7	67.5	11.0
ESQUIPULAS	394	1.5	30.5	59.9	8.1
CLM	289	2.1	25.6	65.7	6.6
QUEZALTEPEQUE	694	2.4	23.6	66.1	7.8
SAN JACINTO	211	0.0	29.4	65.4	5.2
IPALA	31	0.0	25.8	67.7	6.5
Total	6462	12.28248875	262.1712531	743.5610683	81.98518992

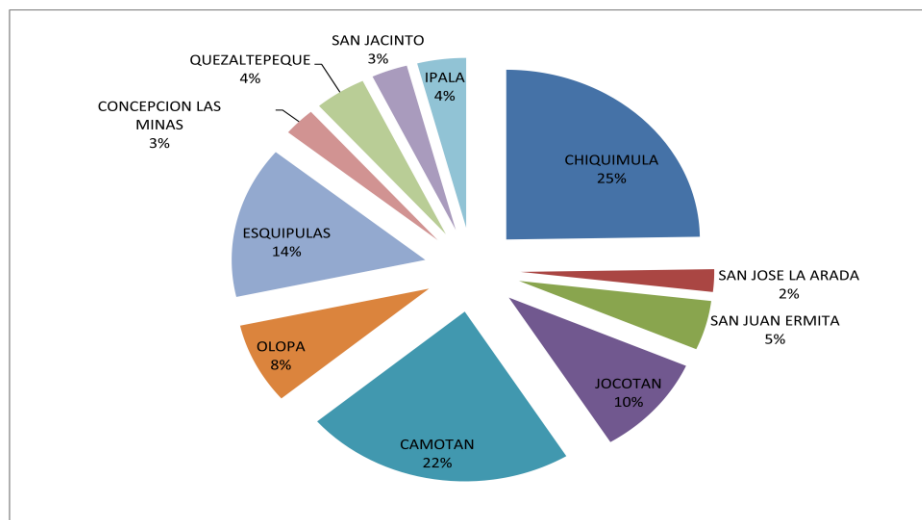
EMBARAZOS EN ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA FUENTE SENSO MATERNO



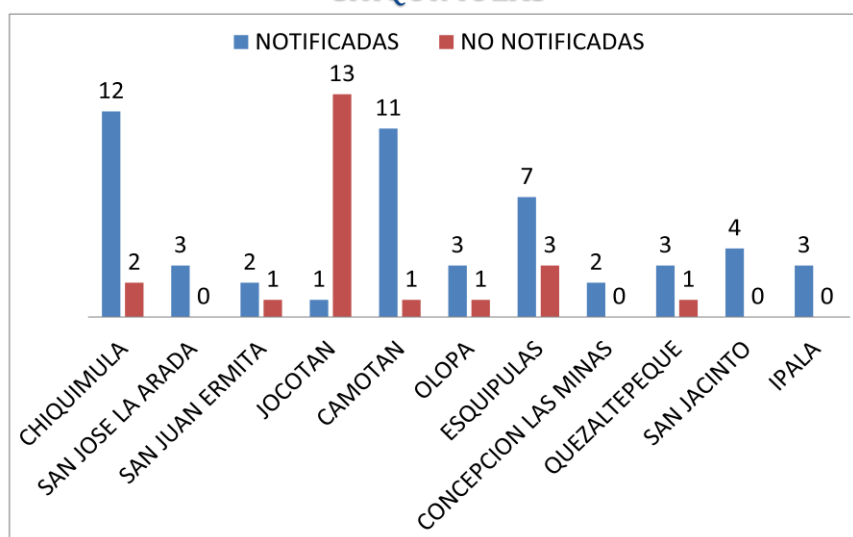
ADOLESCENTES EMBARAZADAS DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA SEGÚN GRUPO ETARIO FUENTE SENSO MATERNO



EMBARAZADAS ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA POR DISTRITO



EMBARAZADAS MENORES DE 14 AÑOS NOTIFICADAS A LA PGN POR DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULAS



QUE ES IMPORTANTE GARANTIZAR EN ESTE AÑO ELECTROAL 2015 A NIVEL DE MI DEPARTAMENTO QUE ACCIONES DE INCIDENCIA PODRIAMOS REALIZAR

Uno de los mayores retos que hay para el año por venir es mejorar el servicio de atención a las usuarias tanto en área hospitalaria como en centros de salud y puestos de salud por parte del personal de salud, ya que la atención que están recibiendo es muy deficiente, que se le cree conciencia a los médicos en general y presten sus servicios a conciencia, y con calidad. Algo que es muy difícil, ya que ellos como profesionales cuentan con el conocimiento y saben que tiene que hacerlo pero no lo hacen esto les permite que cometan mala práctica con las usuarias, y es por eso que se cometen negligencias médicas.

Que se le preste mayor atención al personal y al programa de Salud Reproductiva por parte del Ministerio de Salud, y que se cumpla con lo establecido en el protocolo del ministerio, para que se dé un servicio y que ya no se den más muertes maternas. Que se les capaciten para reforzar sus conocimientos, esto se pueden dar con talleres, y aun mas que se les brinde talleres de relaciones interpersonales para mejorar al personal.

Que el ministerio de Salud y el de Educación hicieran revisión del pensum de estudio en las escuelas de Enfermería y las universidades y fuera obligatoria la inclusión de las leyes de Maternidad saludable y la ley de Planificación Familiar, para el conocimiento de futuros trabajadores y prestadores de salud. Así reforzar los conocimientos de futuros profesionales, estas dos leyes tiene que ser partes fundamentales en los estudios ya que por desconocimiento se comenten muchos errores. Esto causa que las mujeres de las comunidades no quieran asistir a los centros de salud o al hospital

Que el personal que está a cargo del Programa de Salud Reproductiva a nivel nacional por parte del Ministerio cumpla con sus funciones y que llene el perfil del puesto, para mejorar el servicio, que trabaje a conciencia. Para así brindar capacitaciones al personal y comadronas, y monitoreo a los servicios de salud

Sería bueno que las autoridades locales tomaran conciencia de los problemas que se dan en salud y que afectan a la población, especialmente a las mujeres y jóvenes en su propio Departamento. Ya que todos ellos son de vital importancia para que todo salga bien y en beneficio de la población.